



NIT. 800.123.949-4

Villavicencio, 5 de noviembre de 2021

Doctor
LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO
Gerente Lotería del Meta



La oficina de Control Interno de la Lotería del Meta, con fundamento en la Ley 93 de 1993. Ley 80 de contratación, Ley 1437 de 2011 ó Estatuto Anticorrupción, se realizó la auditoria a la contratación de la vigencia 2021 hasta el periodo del 30 de octubre de 2021.

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

1. Analizar la contratación y el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Determinar el comportamiento del procedimiento de contratación.

METODOLOGIA:

Para llevar a cabo la presente auditoria se revisó todas las carpetas de contratos suscritos por la Lotería del Meta, dejando constancia de aquellos que presentan alguna novedad o situaciones por resolver y que ameritan un tratamiento acorde a los intereses de la Lotería del Meta y al cumplimiento de la ley.

RESULTADO DE LA AUDITORIA

INFORME DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021 AL PERIODO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2021.

Es responsabilidad de la Oficina Jurídica el contenido de la información, y la función de la Oficina de Control Interno consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre la gestión adelantada por la Lotería del Meta en el proceso auditado.

La evaluación a la Contratación en el periodo evaluado, se llevó acabo de acuerdo con las normas de auditoria, procesos y procedimientos establecidos, sistemas y principios de control interno compatibles, la fase de la planeación y ejecución de la auditoria se basó en el cronograma de auditoria y la debida solicitud de los insumos a jurídica, se hizo solicitud de todos los contratos de la vigencia de 2020 y 2021 a la fecha establecida por la auditoria, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y el funcionamiento del sistema de control interno, logrando de esta forma fundamentar de manera idónea las opiniones a las cuales se llega en el presente informe.

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co



NIT. 800.123.949-4



CONTRATOS DE LA VIGENCIA 2020

CONTRATO:		OT - 001- 2020		
CONTRATANTE:		LOTERIA DEL META		
CONTRATISTA:		HELMER EDUARDO MORENO RUBIO		
OBJETO:		Servicio de mantenimiento correctivo para (3) tres equipos de mesa; prestación a realizar conforme se establece en la cláusula tercera del presente contrato.		
VALOR:		\$530.000		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		21 de febrero de 2020		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		5 días		
CDP		N°119		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL FECHA: 12/03/2021		121	Mantenimiento Generales	\$530.000
ORDENE DE PEDIDO (OP)				
ORDENE DE TRABAJO (OT)		X		
ORDEN DE PUBLICIDAD (OPU)				
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)				
		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Propuesta por parte del contratista (P). Cotización (C) – Oferta (O).	S		Falta radicado de la propuesta por parte de la Lotería
2	Aprobación de la propuesta		N	Falta aprobación de la propuesta ya que existe otra propuesta
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	S		
4	Consulta Antecedentes Disciplinarios (procuraduría)	S		
5	Consulta Antecedentes Fiscales (Contraloría)	S		
6	Consulta Antecedentes Penales (Policía)	S		
7	Consultas SIPLAFT	S		
8	Certificado de Registro expedido por la Cámara de Comercio Vigente	S		
9	Formato Único de Hoja de Vida (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	
10	Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Solo Ordenes de Prestación de	NA	NA	

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co



NIT. 800.123.949-4

	Servicio de Apoyo a la Gestión).			
11	Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Contratista o Representante Legal de las Firma contratista cuando sea Persona Jurídica.	S		
12	Fotocopia del Registro Unico Tributario, (RUT)	S		
13	Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	S		
14	Declaración de No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades Art 8 y 9 ley 80 de 1993	S		Se encuentra estipulado en el contrato clausula undécima
15	Contrato firmado por las partes	S		
16	El contratista cumple con todas las obligaciones del Contrato	S		
17	Pólizas	NA	NA	
18	Aprobación de Pólizas	NA		
19	Publicación en el SECOP	S		
20	Oficio enviado por la Gerencia asignando interventor y/o supervisor	S		
21	Acta de inicio	S		
22	Informe del Interventor Y/o Supervisor		N	No figura en la carpeta
23	Certificado de cumplimiento por el interventor y/o supervisor		N	Falta la certificación.
24	Acta de Liquidación	S		
25	Balance General	NA	NA	
26	Estado de Pérdidas y Ganancias	NA	NA	
27	Evaluación de las Ofertas	NA	NA	



LOTERIA DEL META

La favorita de los colombianos



Comprelo Fíjese!



NIT. 800.123.949-4

CONTRATO:		OT - 002- 2020		
CONTRATANTE:		LOTERIA DEL META		
CONTRATISTA:		DILIA MARGOTH PARRADO PARRADO		
OBJETO:		Servicio de elaboración e instalación de (2) dos divisiones para oficina en aluminio y vidrio.		
VALOR:		\$4.500.550		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		12 de marzo de 2020		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		5 días		
CDP		N°136		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL FECHA: 12/03/2021		208	Compra de equipo	\$4.500.550
ORDENE DE PEDIDO (OP)				
ORDENE DE TRABAJO (OT)		X		
ORDEN DE PUBLICIDAD (OPU)				
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)				
		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Propuesta por parte del contratista (P). Cotización (C) – Oferta (O).	S		Falta radicado de la propuesta por parte de la Lotería
2	Aprobación de la propuesta		N	Falta aprobación de la propuesta
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	S		
4	Consulta Antecedentes Disciplinarios(procuraduría)	S		
5	Consulta Antecedentes Fiscales (Contraloría)	S		
6	Consulta Antecedentes Penales(Policía)	S		
7	Consultas SIPLAFT	S		
8	Certificado de Registro expedido por la Cámara de Comercio Vigente	S		
9	Formato Único de Hoja de Vida (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	
10	Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co



NIT. 800.123.949-4

11	Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Contratista o Representante Legal de las Firma contratista cuando sea Persona Jurídica.	S		
12	Fotocopia del Registro Unico Tributario, (RUT)	S		
13	Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	S		
14	Declaración de No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades Art 8 y 9 ley 80 de 1993	S		Se encuentra estipulado en el contrato clausula décima
15	Contrato firmado por las partes	S		
16	El contratista cumple con todas las obligaciones del Contrato	S		
17	Pólizas	NA	NA	
18	Aprobación de Pólizas	NA		
19	Publicación en el SECOP	S		
20	Oficio enviado por la Gerencia asignando interventor y/o supervisor	S		
21	Acta de inicio	S		
22	Informe del Interventor Y/o Supervisor		N	
23	Certificado de cumplimiento por el interventor y/o supervisor		N	Falta la certificación.
24	Acta de Liquidación	S		
25	Balance General	NA	NA	
26	Estado de Pérdidas y Ganancias	NA	NA	
27	Evaluación de las Ofertas	NA	NA	



NIT. 800.123.949-4

CONTRATO:		OT - 003- 2020		
CONTRATANTE:		LOTERIA DEL META		
CONTRATISTA:		DILIA MARGOTH PARRADO PARRADO		
OBJETO:		Servicio de elaboración e instalación de (2) dos divisiones para oficina en aluminio y vidrio.		
VALOR:		\$4.500.550		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		12 de marzo de 2020		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		5 días		
CDP		N°136		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL FECHA: 12/03/2021		208	Compra de equipo	\$4.500.550
ORDENE DE PEDIDO (OP)				
ORDENE DE TRABAJO (OT)		X		
ORDEN DE PUBLICIDAD (OPU)				
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)				
		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Propuesta por parte del contratista (P). Cotización (C) – Oferta (O).	S		Falta radicado de la propuesta por parte de la Lotería
2	Aprobación de la propuesta		N	Falta aprobación de la propuesta
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	S		
4	Consulta Antecedentes Disciplinarios(procuraduría)	S		
5	Consulta Antecedentes Fiscales (Contraloría)	S		
6	Consulta Antecedentes Penales(Policía)	S		
7	Consultas SIPLAFT	S		
8	Certificado de Registro expedido por la Cámara de Comercio Vigente	S		
9	Formato Único de Hoja de Vida (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	
10	Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co



NIT. 800.123.949-4

11	Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Contratista o Representante Legal de las Firma contratista cuando sea Persona Jurídica.	S		
12	Fotocopia del Registro Unico Tributario, (RUT)	S		
13	Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	S		
14	Declaración de No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades Art 8 y 9 ley 80 de 1993	S		Se encuentra estipulado en el contrato clausula décima
15	Contrato firmado por las partes	S		
16	El contratista cumple con todas las obligaciones del Contrato	S		
17	Pólizas	NA	NA	
18	Aprobación de Pólizas	NA		
19	Publicación en el SECOP	S		
20	Oficio enviado por la Gerencia asignando interventor y/o supervisor	S		
21	Acta de inicio	S		
22	Informe del Interventor Y/o Supervisor		N	
23	Certificado de cumplimiento por el interventor y/o supervisor		N	Falta la certificación.
24	Acta de Liquidación	S		
25	Balance General	NA	NA	
26	Estado de Pérdidas y Ganancias	NA	NA	
27	Evaluación de las Ofertas	NA	NA	



NIT. 800.123.949-4

CONTRATO:		OPU - 001- 2020		
CONTRATANTE:		LOTERIA DEL META		
CONTRATISTA:		FEDERACIÓN DE LOTERIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE COLOMBIA- FEDELCO		
OBJETO:		Participación Publicitaria en el "GRAN EXTRA SOLIDARIO, DONATON POR LOS LOTEROS DE COLOMBIA".		
VALOR:		\$4.760.000		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		7 de mayo de 2020		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		3 días		
CDP		N° 136		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL FECHA: 07/05/2020		030602	Publicidad y Mercadeo	\$4.760.000
ORDENE DE PEDIDO (OP)		X		
ORDENE DE TRABAJO (OT)				
ORDEN DE PUBLICIDAD (OPU)				
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)				
		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Propuesta por parte del contratista (P). Cotización (C) – Oferta (O).	S		Falta radicado de la propuesta por parte de la Lotería o impresión del correo que llego
2	Aprobación de la propuesta		N	Falta aprobación de la propuesta
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	S		
4	Consulta Antecedentes Disciplinarios(procuraduría)	S		
5	Consulta Antecedentes Fiscales (Contraloría)	S		
6	Consulta Antecedentes Penales(Policía)	S		
7	Consultas SIPLAFT	S		
8	Certificado de Registro expedido por la Cámara de Comercio Vigente	S		
9	Formato Único de Hoja de Vida (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	
10	Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co





NIT. 800.123.949-4

11	Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Contratista o Representante Legal de las Firma contratista cuando sea Persona Jurídica.	S		
12	Fotocopia del Registro Único Tributario, (RUT)	S		
13	Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	S		
14	Declaración de No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades Art 8 y 9 ley 80 de 1993	S		Se encuentra estipulado en el contrato clausula duodécima
15	Contrato firmado por las partes	S		
16	El contratista cumple con todas las obligaciones del Contrato	S		
17	Pólizas	NA	NA	
18	Aprobación de Pólizas	NA	NA	
19	Publicación en el SECOP	S		
20	Oficio enviado por la Gerencia asignando interventor y/o supervisor	S		
21	Acta de inicio	S		
22	Informe del Interventor Y/o Supervisor	S		
23	Certificado de cumplimiento por el interventor y/o supervisor	S		
24	Acta de Liquidación	S		
25	Balance General	NA	NA	
26	Estado de Pérdidas y Ganancias	NA	NA	
27	Evaluación de las Ofertas	NA	NA	

LOTERIA DEL META

La fuerza de los colombianos



Comparte el Placer

NIT. 800.123.949-4

108



CONTRATO:		OPU - 002- 2020		
CONTRATANTE:		LOTERIA DEL META		
CONTRATISTA:		DISEÑANDO BIENESTRA S.A.S. R/L MARIA FERNANDA CASTRO MELO		
OBJETO:				
VALOR:		\$13.000.000		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		31 de agosto de 2020		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		4 meses		
CDP		N°552		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL FECHA: 07/05/2020		030603	Control de Juego ilegal	\$13.000.000
ORDENE DE PEDIDO (OP)				
ORDENE DE TRABAJO (OT)				
ORDEN DE PUBLICIDAD (OPU)		X		
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)				
		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Propuesta por parte del contratista (P). Cotización (C) – Oferta (O).	S		1) La propuesta está generalizada y no tiene precios estipulados por cada uno de los ítems, ni se sabe cuál va ser la cantidad y precio de los materiales a utilizar en la campaña de juego ilegal. 2) En la entrada de almacén N°0006 del 28 de septiembre de 2020 se le da unos precios unitarios a los elementos publicitarios que no se encuentran estipulados en la propuesta ni en el contrato.
2	Aprobación de la propuesta		N	Falta aprobación de la propuesta
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	S		
4	Consulta Antecedentes Disciplinarios(procuraduría)	S		
5	Consulta Antecedentes Fiscales (Contraloría)	S		
6	Consulta Antecedentes Penales(Policía)	S		
7	Consultas SIPLAFT	S		
8	Certificado de Registro expedido por la Cámara de Comercio Vigente	S		
9	Formato Único de Hoja de Vida (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co





NIT. 800.123.949-4

10	Formato Unico de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	
11	Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Contratista o Representante Legal de las Firma contratista cuando sea Persona Jurídica.	S		
12	Fotocopia del Registro Único Tributario, (RUT)	S		
13	Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	S		Existe certificación por el contador del contratista
14	Declaración de No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades Art 8 y 9 ley 80 de 1993	S		Se encuentra estipulado en el contrato clausula décima segunda
15	Contrato firmado por las partes	S		
16	El contratista cumple con todas las obligaciones del Contrato		N	1) En la cláusula cuarta del contrato se estipula 4 pagos mensuales del 25%, lo que equivale a \$3.250.000, sin embargo, se observa que la supervisora autorizó un pago mayor de lo estipulado, por \$9.282.000 según factura de venta VC6 del 1 de octubre, radicada por la contratista, equivalente en un pago del 71.4% del valor total del contrato. 2) El objeto del contrato no es claro ya que esto se convierte en un suministro el cual no se encuentra estipulado en el contrato inicial. 3) Se realizaron pagos de \$9.282.000 según Orden de Pago N°888 del 7 de octubre de 2020 y de \$3.718.000, según Orden de Pago N°910 del 30 de octubre de 2020
17	Pólizas	NA	NA	
18	Aprobación de Pólizas	NA		
19	Publicación en el SECOP	S		
20	Oficio enviado por la Gerencia asignando interventor y/o supervisor	S		
21	Acta de inicio	S		
22	Informe del Interventor Y/o Supervisor	S		El supervisor autoriza un mayor pago de lo establecido a lo pactado en el contrato, según cláusula cuarta se estipula 4 pagos mensuales del 25%, lo que equivale a \$3.250.000, sin embargo, se observa que la supervisora autorizó un pago mayor de lo estipulado y pactado, por \$9.282.000 según factura de venta VC6 del 1 de octubre, radicada por

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co





NIT. 800.123.949-4



				la contratista, equivalente en un pago del 71.4% del valor total del contrato.
23	Informe del Contratista	S		
24	Certificado de cumplimiento por el interventor y/o supervisor	S		
25	Acta de Liquidación	S		
26	Balance General	NA	NA	
27	Estado de Pérdidas y Ganancias	NA	NA	
28	Evaluación de las Ofertas	NA	NA	

CONTRATOS DE LA VIGENCIA 2021

CONTRATO:		LOT - 001- 2021		
CONTRATANTE:		LOTERIA DEL META		
CONTRATISTA:		LUIS GERARDO DAVILA CORREA		
OBJETO:		Arrendamiento del sistema Web de Administración, Comercial, Financiera y la prestación de los servicios de soporte técnico y actualizaciones del software celebrado entre la Empresa Comercial Lotería del Meta y Luis Gerardo Dávila Correa.		
VALOR:		\$27.623.412		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		5 de enero de 2021		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		30 de junio de 2021		
CDP		N° 507 del 02/06/2021		
VALOR ADICIÓN		13.811.706		
FECHA ADICIÓN		28 junio de 2021		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL FECHA: 26/04/2016		1	Arrendamientos- Administración	27.623.412
		646		13.811.706
ORDENE DE PEDIDO (OP)				
ORDENE DE TRABAJO (OT)				
ORDEN DE PUBLICIDAD (OPU)				
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)		X		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Propuesta por parte del contratista (P). Cotización (C) – Oferta (O).	S		

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co



NIT. 800.123.949-4

2	Aprobación de la propuesta	S		La propuesta no tiene recibido por la Lotería del Meta y si fue enviado por email institucional no se encuentra el soporte de envío.
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	S		
4	Consulta Antecedentes Disciplinarios (procuraduría)	S		
5	Consulta Antecedentes Fiscales (Contraloría)	S		
6	Consulta Antecedentes Penales (Policía)			
7	Consultas SIPLAFT	S		
8	Certificado de Registro expedido por la Cámara de Comercio Vigente	NA	NA	
9	Formato Único de Hoja de Vida (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	
10	Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	
11	Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Contratista o Representante Legal de las Firma contratista cuando sea Persona Jurídica.	S		
12	Fotocopia del Registro Único Tributario, (RUT)	S		
13	Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	S		
14	Declaración de No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades Art 8 y 9 ley 80 de 1993	NA	NA	
15	Contrato firmado por las partes	S		
16	El contratista cumple con todas las obligaciones del Contrato	S		
17	Pólizas	S		
18	Aprobación de Pólizas	S		
19	Publicación en el SECOP	S		
20	Oficio enviado por la Gerencia asignando interventor y/o supervisor	S		
21	Acta de inicio		N	No existe acta de inicio por el supervisor



NIT. 800.123.949-4

22	Informe del Interventor Y/o Supervisor		N	incumple el Artículo 15° del capítulo IV dela Resolución 288 de 2007 del manual del Interventor para la Empresa Comercial de la Lotería del Meta.
23	Certificado de cumplimiento por el interventor y/o supervisor		N	No reposa certificado de cumplimiento, Se ha estado pagando facturas sin la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor como se estipula en la cláusula cuarta del contrato.
24	Acta de Liquidación		N	incumple los parágrafos 1° , 2° , 3° y 5° del Artículo 16° del capítulo IV dela Resolución 288 de 2007 del manual del Interventor para la Empresa Comercial de la Lotería del Meta.
25	Balance General	NA	NA	
26	Estado de Pérdidas y Ganancias	NA	NA	
27	Evaluación de las Ofertas	NA	NA	

CONTRATO:		LOT - 002- 2021	
CONTRATANTE:		LOTERIA DEL META	
CONTRATISTA:		ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS S.A.S	
OBJETO:		Impresión, Suministro y Distribución de Listas de Resultados de los Sorteos Ordinarios de la y la firma Artes & Soluciones Publicitarias CWT S.A.S	
VALOR:		\$31.744.440	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		5 de enero de 2021	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		6 meses	
CDP		N° 2 del 04/01/2021	
VALOR ADICION		15.872.220	
FECHA ADICION		28 de junio 2021	
PLAZO		30 de septiembre 2021	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL FECHA: 04/01/2021		2 645	Publicación y Resultados 30/06/2021 31.744.440 15.872.220
ORDENE DE PEDIDO (OP)			
ORDENE DE TRABAJO (OT)		X	
ORDEN DE PUBLICIDAD (OPU)			
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)			
		SI	NO
		OBSERVACIÓN	
1	Propuesta por parte del contratista (P). Cotización (C) – Oferta (O).	S	Falta el radicado de la cotización por la Lotería

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co

103



NIT. 800.123.949-4

2	Aprobación de la propuesta		N	Falta visto bueno por el ordenador del gasto
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	S		
4	Consulta Antecedentes Disciplinarios(procuraduría)	S		
5	Consulta Antecedentes Fiscales (Contraloría)	S		
6	Consulta Antecedentes Penales(Policía)	S		
7	Consultas SIPLAFT	S		
8	Certificado de Registro expedido por la Cámara de Comercio Vigente	S		
9	Formato Único de Hoja de Vida (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	
10	Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	
11	Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Contratista o Representante Legal de las Firma contratista cuando sea Persona Jurídica.	S		
12	Fotocopia del Registro Único Tributario, (RUT)	S		
13	Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	S		
14	Declaración de No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades Art 8 y 9 ley 80 de 1993	NA	NA	
15	Contrato firmado por las partes	S		
16	El contratista cumple con todas las obligaciones del Contrato		N	El contratista incumple con la cláusula SEPTIMA numeral 3, en la que estipula: " diligenciar un formato de recibido de los volantes ", en el cual queda la constancia de la hora y fecha que el distribuidor recibió los volantes. El formato no figura en la carpeta como informe del contratista, lo cual hace parte de las obligaciones para su respectivo pago.
17	Pólizas	S		

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co





104



NIT. 800.123.949-4

18	Aprobación de Pólizas	S		
19	Publicación en el SECOP	S		
20	Oficio enviado por la Gerencia asignando interventor y/o supervisor	S		
21	Acta de inicio		N	
22	Informe del Interventor Y/o Supervisor		N	incumple el Artículo 15°, Paragrafo 1y2 del capítulo IV de la Resolución 288 de 2007 del manual del Interventor para la Empresa Comercial de la Lotería del Meta.
23	Certificado de cumplimiento por el interventor y/o supervisor		N	Faltan las certificaciones. Se presume que se está pagando sin el certificado de cumplimiento por parte del supervisor, ya que no reposa en la carpeta original del contrato.
24	Acta de Liquidación	S		
25	Balance General	NA	NA	
26	Estado de Pérdidas y Ganancias	NA	NA	
27	Evaluación de las Ofertas	NA	NA	

CONTRATO:	LOT - 003- 2021		
CONTRATANTE:	LOTERIA DEL META		
CONTRATISTA:	CARLOS HERNANDO PINZÓN NIEVES		
OBJETO:	Prestación de servicios de preproducción, producción, post producción y transmisión televisiva de los sorteos de la Lotería del Meta y campañas contra la comercialización ilegal de juegos de suerte y azar.		
VALOR:	\$80.600.000		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 de enero de 2021		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 de junio 2021		
CDP	N° 3 \$80.600.000		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL FECHA: 04/01/2021	3064	Control de Juego ilegal	\$36.470.588
	030613	Transmisión Televisiva Sorteos	\$44.129.412
VALOR ADICIÓN	12.400.000		
FECHA ADICIÓN	02/06/2021		
ORDENE DE PEDIDO (OP)			
ORDENE DE TRABAJO (OT)			
ORDEN DE PUBLICIDAD (OPU)			
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)	X		

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co



NIT. 800.123.949-4

		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Propuesta por parte del contratista (P). Cotización (C) – Oferta (O).	S		Falta el radicado de la propuesta por parte de la lotería
2	Aprobación de la propuesta	S		No existe aprobación de la propuesta
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	S		
4	Consulta Antecedentes Disciplinarios(procuraduría)	S		
5	Consulta Antecedentes Fiscales (Contraloría)	S		
6	Consulta Antecedentes Penales(Policía)	S		
7	Consultas SIPLAFT	S		
8	Certificado de Registro expedido por la Cámara de Comercio Vigente	S		
9	Formato Único de Hoja de Vida (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	S		
10	Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	S		
11	Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Contratista o Representante Legal de las Firma contratista cuando sea Persona Jurídica.	S		
12	Fotocopia del Registro Único Tributario, (RUT)	S		
13	Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	S		
14	Declaración de No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades Art 8 y 9 ley 80 de 1993	S		Se encuentra estipulado en la cláusula DECIMA PRIMERA del contrato
15	Contrato firmado por las partes	S		
16	El contratista cumple con todas las obligaciones del Contrato	S		
17	Pólizas	S		
18	Aprobación de Pólizas	S		
19	Publicación en el SECOP	S		

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co



NIT. 800.123.949-4

20	Oficio enviado por la Gerencia asignando interventor y/o supervisor	S		
21	Acta de inicio		N	El acta de inicio no reposa en el expediente original, Incumpliendo el artículo 11° del capítulo IV del de la Resolución 288 del 207, Manual del Interventor para la Lotería del Meta.
22	Informe del Interventor Y/o Supervisor		N	El acta de inicio no reposa en la carpeta original, incumple el Artículo 15° del capítulo IV dela Resolución 288 de 2007 del Manual del Interventor para la Empresa Comercial de la Lotería del Meta.
23	Certificado de cumplimiento por el interventor y/o supervisor		N	Faltan las certificaciones.
24	Acta de Liquidación		N	Incumple los parágrafos 1° , 2°, 3° y 5°del Artículo 16° del capítulo IV dela Resolución 288 de 2007 del manual del Interventor para la Empresa Comercial de la Lotería del Meta.
25	Balance General	NA	NA	
26	Estado de Pérdidas y Ganancias	NA	NA	
27	Evaluación de las Ofertas	NA	NA	

CONTRATO:	LOT - 004- 2021	
CONTRATANTE:	LOTERIA DEL META	
CONTRATISTA:	EDGAR ENRIQUE ARDILA BARBOSA	
OBJETO:	Prestación de Servicios de un profesional en Derecho para Asesorar y apoyar jurídicamente en todo lo relacionado con el manejo y control de juego ilegal, y a representar judicial y extrajudicialmente cuando la empresa Lotería del Meta obre como demandado o demandante.	
VALOR:	\$48.000.000	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de enero de 2021	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 meses	
CDP	N° 80 del 19/01/2021	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL FECHA:	70	Arrendamientos-Administración
	19/01/2021	
VALOR ADICION	030603	Control de Juego ilegal
FECHA ADICIÓN: Tiempo 3 meses	13 de julio 2021	
ORDENE DE PEDIDO (OP)		
ORDENE DE TRABAJO (OT)		
ORDEN DE PUBLICIDAD (OPU)		

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co





NIT. 800.123.949-4

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)		X		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Propuesta por parte del contratista (P). Cotización (C) – Oferta (O).	S		Existe radicado de la propuesta
2	Aprobación de la propuesta	S		Si existe aprobación de la propuesta.
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	S		
4	Consulta Antecedentes Disciplinarios(procuraduría)	S		
5	Consulta Antecedentes Fiscales (Contraloría)	S		
6	Consulta Antecedentes Penales(Policía)	S		
7	Consultas SIPLAFT	S		No tiene diligenciado el formato de identificación del cliente, incumpliendo el Acuerdo N° 094 de 2016 y N° 317 de 2016, Manual del SIPLAF de la Lotería del Meta.
8	Certificado de Registro expedido por la Cámara de Comercio Vigente	NA	NA	
9	Formato Único de Hoja de Vida (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	S		
10	Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	S		
11	Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Contratista o Representante Legal de las Firma contratista cuando sea Persona Jurídica.	S		
12	Fotocopia del Registro Único Tributario, (RUT)	S		
13	Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	S		
14	Declaración de No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades Art 8 y 9 ley 80 de 1993	S		Se encuentra estipulado en la cláusula SEPTIMA,

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co



LOT

LOTERIA DEL META

La fuerza de los colombianos



Compraventa Fácil

NIT. 800.123.949-4



				Numeral 4 del contrato
15	Contrato firmado por las partes	S		
16	El contratista cumple con todas las obligaciones del Contrato	S		Existe certificación de cumplimiento por parte del supervisor de lo estipulado en el contrato
17	Pólizas	NA	NA	
18	Aprobación de Pólizas	NA	NA	
19	Publicación en el SECOP	S		
20	Oficio enviado por la Gerencia asignando interventor y/o supervisor	S		Se estipula en la cláusula vigésima cuarta del contrato
21	Acta de inicio	S		
22	Informe del Interventor Y/o Supervisor	S		Se identifica en la certificación que expide el supervisor del cumplimiento de las obligaciones del contratista
23	Certificado de cumplimiento por el interventor y/o supervisor	S		
24	Acta de Liquidación			
25	Balance General	NA	NA	
26	Estado de Pérdidas y Ganancias	NA	NA	
27	Evaluación de las Ofertas	NA	NA	

CONTRATO: LOT - 005- 2021

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co





NIT. 800.123.949-4

CONTRATANTE:		LOTERIA DEL META		
CONTRATISTA:		EUREKASHOP S.A.S. R/L CARLOS DAVID HERNANDEZ PALACIOS		
OBJETO:		Se obliga para con la Lotería del Meta a realizar la entrega a título de venta, material publicitario de consumo, impreso con el logo de la lotería del meta "La Llanerita de los Colombianos" para el distintivo de la venta de la lotería y la campaña de juego ilegal de conformidad con las especificaciones del material publicitario y cantidades mencionadas en el contrato		
VALOR:		\$31.448.130		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		12 de marzo de 2021		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		8 días		
CDP		N°		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL FECHA: 12/03/2021		279	Publicidad y mercadeo Control juego ilegal	
ORDENE DE PEDIDO (OP)		OP		
ORDENE DE TRABAJO (OT)				
ORDEN DE PUBLICIDAD (OPU)				
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)				
		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Propuesta por parte del contratista (P). Cotización (C) - Oferta (O).	S		Falta radicado de la propuesta por parte de la Lotería
2	Aprobación de la propuesta		N	Falta aprobación de la propuesta ya que existe otra propuesta
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	S		
4	Consulta Antecedentes Disciplinarios(procuraduría)	S		
5	Consulta Antecedentes Fiscales (Contraloría)	S		
6	Consulta Antecedentes Penales(Policía)	S		
7	Consultas SIPLAFT	S		
8	Certificado de Registro expedido por la Cámara de Comercio Vigente	S		
9	Formato Único de Hoja de Vida (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co





NIT. 800.123.949-4

10	Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Solo Ordenes de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión).	NA	NA	
11	Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Contratista o Representante Legal de las Firma contratista cuando sea Persona Jurídica.	S		
12	Fotocopia del Registro Único Tributario, (RUT)	S		
13	Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	S		
14	Declaración de No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades Art 8 y 9 ley 80 de 1993	NA	NA	
15	Contrato firmado por las partes	S		
16	El contratista cumple con todas las obligaciones del Contrato	S		Según entradas de almacén cumple con las especificaciones técnicas de los elementos
17	Pólizas	S		
18	Aprobación de Pólizas	S		
19	Publicación en el SECOP	S		
20	Oficio enviado por la Gerencia asignando interventor y/o supervisor	S		Se estipula en el contrato
21	Acta de inicio	NA	NA	
22	Informe del Interventor Y/o Supervisor		N	Se recibió a satisfacción y se realizó ingreso a almacén
23	Certificado de cumplimiento por el interventor y/o supervisor		N	Faltan las certificaciones.
24	Acta de Liquidación	S		
25	Balance General	NA	NA	
26	Estado de Pérdidas y Ganancias	NA	NA	
27	Evaluación de las Ofertas	NA	NA	

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co





NIT. 800.123.949-4

HALLAZGOS



1. La Lotería no está cumpliendo el principio fundamental de Planeación de la contratación, Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias, ni el reglamento interno..." **RESOLUCIÓN 486 DE 2008, REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, ARTICULO 20. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIÓN.** *La LOTERIA DEL META deberá elaborar su respectivo programa anual de contratación, y para tal efecto, las distintas dependencias deberán enviar la información correspondiente a la Secretaría General para su consolidación y posterior aprobación por parte del Comité de Contratación.*
2. En la revisión de los contratos se verifico el cumplimiento de las actividades por parte de los contratistas, en general se ha cumplido con el objeto del contrato, sin embargo, en el contrato LOT 002 de 2021, cuyo objeto es "Impresión, Suministro y Distribución de Listas de Resultados de los Sorteos Ordinarios de la y la firma Artes & Soluciones Publicitarias CWT S.A.S"; se evidencia el incumplimiento por parte del contratista en el diligenciamiento del formato del recibo de los volantes por cada una de las distribuidoras del país como se estipula en la cláusula séptima numeral 3 del contrato, y en algunos contratos no se ha firmado las respectivas actas de inicio y terminación y/o liquidación, de igual forma, el oficio en que se asigna el funcionario como supervisor del contrato, toda vez que algunos de estos contratos carecen de los informes del supervisor, hecho que podría ser objeto de hallazgos por parte de un Ente de Control con un posible traslado a la Procuraduría.
3. No se está dando cumplimiento a la" **RESOLUCIÓN 486 DE 2008, REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, ARTICULO 23. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR.** *Dependiendo de la naturaleza y la cuantía, en los contratos que celebre la LOTERIA DEL META, se designara un interventor o supervisor. El interventor o supervisor deberá ser designado antes del inicio de la ejecución del contrato dentro del cual ejercerá funciones, y por un periodo que comprenda el plazo de ejecución más el periodo establecido para su liquidación.*
4. Revisados varios contratos se está obviando el cumplimiento a lo preceptuado en el estatuto de contratación en el sentido de no estar inhabilitado para contratar, dicho requisito de acuerdo a la Ley 80 de 1993. **ARTICULO 8. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR.**
5. Toda petición, propuesta o solicitud y en general la correspondencia, debe ser radicada en la recepción, dejando constancia del día y la hora exacta de tal hecho, como una manera de control y de establecer responsabilidades en los

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co



NIT. 800.123.949-4



- casos de los contratos N° OT 001-2020, OT 002-2020, OT 003-2020, OPU- 001-2020, LOT- 001-2021, LOT -002-2021, LOT-003-2021, LOT-003-2021, en lo que dichos contratos no tienen el sello de radicado por parte de la recepción de la Lotería del Meta.
6. En la mayoría de los procesos contractuales auditados se evidenciaron deficiencias en las labores de supervisión y/o interventoría, conforme a lo descrito en el cuerpo del presente informe, por ejemplo, en los Contratos N° OT-001-2020, OT-002-2021, OT-003-2021, LOT-001-2021, LOT-002-2021, LOT-005-2021.
 7. En el contrato OPU- 002 de 2020, se evidenció que la supervisión presuntamente autorizó el pago de actividades no ejecutadas. Se debe tener en cuenta que el supervisor no lo exime de responsabilidad como lo estipula la Resolución 288 de 2007 por el cual se adopta el manual del interventor para la Empresa Comercial Lotería del Meta, capítulo III Artículo 8°; *Los interventores responderán civil y penalmente por los hechos u omisiones que le fueren imputables, y causen perjuicios a terceros, en virtud de la ejecución de los contratos u órdenes sobre las cuales hayan realizado o ejerzan las funciones de interventoría.*
 8. En los contratos LOT- 001/2021, LOT- 002/2021, LOT- 003/2021, LOT-005/2021, el acta de inicio no reposa en el expediente original, Incumpliendo el artículo 11° del capítulo IV del de la Resolución 288 del 207, Manual del Interventor para la Lotería del Meta.
 9. El contrato LOT-004/2021, falta el formato de identificación del cliente, incumpliendo el acuerdo 094 y 317 de 2016, manual Siplaft de la Lotería del Meta.

Los hallazgos anotados anteriormente persiguen consolidar un ambiente de auto control que permita que las tareas y las funciones sean realizadas con eficiencia y eficacia en beneficio de una mejor gestión de la Lotería del Meta.

De acuerdo a lo descrito en el cuerpo del presente informe, algunos supervisores presentaron falencias en el ejercicio de su función, evidenciando poco conocimiento y cumplimiento del manual de contratación, de supervisión y/o interventoría.

La Lotería del Meta debe elaborar un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias durante el proceso auditado y que se describen en

Calle 38 # 32-37 Tel. 6711000 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co

112

LOTERIA DEL META

La herencia de los colombianos



Compre la Fija!



NIT. 800.123.949-4

el informe, El Plan de Mejoramiento debe ser elaborado y socializado entre los funcionarios de las Lotería, con el propósito de establecer una mejora continua al proceso auditado.

El plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Lotería del Meta, las cuales deberán responder a cada una de las deficiencias detectadas y comunicadas en el presente informe.

Milton Muñoz Roldan
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

LOTERIA DEL META
Recibido por Adriana A.
Fecha 5 DIC 2021 Hora 11:00 am
Lugar de recepción _____